

COMISIÓN INTERNACIONAL

PRESIDENTA	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CARMEN
SECRETARIA	GALÁN HERNÁNDEZ	ANA ISABEL
VOCAL PDI	BARBERO IGLESIAS	FAUSTO JOSÉ
VOCAL PDI	SÁNCHEZ JUANES	FERNANDO
VOCAL EST. ENFERMERÍA	MUÑOZ FERREIRA	M ^a ÁFRICA
VOCAL EST. ENFERMERÍA	TALLEDO GALLEGO	YOLANDA

Normativa:

- *Normativa de movilidad académica internacional de estudiantes de la Universidad de Salamanca (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2014).*
- *Normas complementarias de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia a las normas generales de la Universidad de Salamanca sobre movilidad de estudiantes (Aprobadas por la Comisión Internacional en su sesión de 10 de abril de 2015).*